

Circular N.º 33

TEMPORADA 2.020/2.021

REANUDACIÓN DEL RESTO DE LAS COMPETICIONES DE FÚTBOL Y FÚTBOL 8 DE AMBITO TERRITORIAL QUE CONTINUABAN PARALIZADAS

La Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, mediante resolución publicada en el día de hoy, viernes 26 de marzo de 2021, autorizó **la vuelta del resto de las competiciones de ámbito territorial que todavía se encontraban paralizadas.**

Dado el tiempo que las competiciones han estado paralizadas, en un primer momento por decisión de esta Federación y posteriormente por decisión de las autoridades competentes, y vistas las jornadas que restan por disputarse en las competiciones que nos ocupan, la cantidad de jornadas que se pueden disputar hasta el 30 de junio y teniendo en cuenta el perjuicio que se puede causar a la competición y a los clubes en lo que a ocupación de campo se refiere si se señalan jornadas intersemanales en la mayoría de competiciones, es necesario modificar algunos formatos de competición establecidos inicialmente en las respectivas circulares de Competición, para un mejor desarrollo de las mismas y siempre buscando el beneficio de todos nuestros afiliados.

Para ello, se ha realizado un estudio en el que hemos advertido que la situación podría llegar a ser caótica, pues a nadie se le escapa que llevamos casi tres meses de retraso de jornadas suspendidas, y aunque en un principio habían previstas hasta casi dos meses de recuperación en jornadas libres, es inevitable que algunas competiciones ya deban de jugar entre una y cinco jornadas intersemanales de mantener el calendario previsto inicialmente, lo que traería graves problemas en la ocupación de instalaciones si se señalaran jornadas intersemanales, además de impedir que se pudiera entrenar con normalidad y la problemática existente de largos desplazamientos en algunas de estas competiciones.

Por todo lo anterior, y tras haber sido aprobado por la Junta Directiva de la FFCV en su sesión del 25 de marzo de 2021, y con la necesaria modificación de las **Circulares de Competición N.º 12, 13, 15, 19, 21, 26 y sus respectivos anexos**, se procede a desarrollar los nuevos formatos de competición para aquellas competiciones que se considera necesario, partiendo de los siguientes criterios, según la categoría que se trate:

NUEVOS FORMATOS DE COMPETICIÓN

1.- Fútbol 11: Los formatos en que se disputará cada competición, vienen reflejados en el **ANEXO I** que se adjunta a la presente Circular.

2.- Fútbol 8: Los formatos en que se disputará cada competición, vienen reflejados en el **ANEXO II** que se adjunta a la presente Circular.

A.- FORMATO "1": *COMPETICIONES CON ASCENSOS Y DESCENSOS*

Se disputará por el sistema de liga a dos vueltas:

1ª VUELTA: Consta de la primera vuelta de la competición que se estableció mediante Circular de Competición respectiva que, salvo las presentes modificaciones, siguen vigentes.

Una vez disputados los partidos que restan para terminar la primera vuelta, los equipos que integran la clasificación general, y por su orden, se dividirán en dos subgrupos para disputar una **segunda vuelta reducida** de la competición. Un subgrupo (Subgrupo "A") luchará por el ascenso y el otro subgrupo (Subgrupo "B") luchará por la permanencia en la categoría de que se trate.

En atención al número de equipos por grupo que componen las diversas competiciones y categorías, la composición de cada subgrupo de la segunda vuelta reducida se establecerá en función de la clasificación final de la primera vuelta, que será la que resulta del siguiente cuadrante:

N.º Equipos por Grupo	Subgrupo de Ascenso	Subgrupo de Permanencia
16	Clasificados del 1º al 8º	Clasificados del 9º al 16º
15	Clasificados del 1º al 8º	Clasificados del 9º al 15º
14	Clasificados del 1º al 7º	Clasificados del 8º al 14º
13	Clasificados del 1º al 7º	Clasificados del 8º al 13º
12	Clasificados del 1º al 6º	Clasificados del 7º al 12º
11	Clasificados del 1º al 6º	Clasificados del 7º al 11º
10	Clasificados del 1º al 5º	Clasificados del 6º al 10º
9	Clasificados del 1º al 5º	Clasificados del 6º al 9º
8	Clasificados del 1º al 4º	Clasificados del 5º al 8º

2ª VUELTA REDUCIDA: La disputa de la segunda vuelta de la Competición, se subdividirá en dos subgrupos: **a) Subgrupo de Ascenso** y **b) Subgrupo de Permanencia**. El desarrollo de cada uno de estos será el siguiente:

a) Subgrupo de Ascenso (Subgrupo "A")

Participan en el mismo aquellos equipos que, tras la disputa de la primera vuelta han quedado clasificados dentro de los puestos que se detallan en el cuadrante anterior.

Se jugará por el sistema de liga a una vuelta, disputándose como máximo 7 jornadas, según el número de equipos que compongan cada subgrupo.

El orden de los enfrentamientos se establecerá aleatoriamente por el Sistema Fénix, jugando la mitad de los encuentros como local y la otra mitad como visitante, siempre que ello sea posible debido al número de equipos que compongan cada grupo.

En esta segunda vuelta reducida se continuará con la clasificación de la primera vuelta, es decir, cada equipo arrastrará los puntos, coeficiente y goles, tanto a favor como en contra, de la primera vuelta y se les sumarán los que obtengan en esta segunda vuelta reducida para determinar la clasificación final.

La segunda vuelta reducida comenzará una vez que se disputen todos los partidos inicialmente previstos para la primera vuelta, siempre teniendo en cuenta que los mismos afecten a la clasificación final para determinar los equipos que componen cada subgrupo. Excepcionalmente y en el caso de partidos no disputados en la primera vuelta y que no afecten matemáticamente a la clasificación general de esta 1ª vuelta, será el Comité de Competición correspondiente quien decidirá sobre su celebración.

Ascenderán de categoría el mismo número de equipos establecido inicialmente en la correspondiente circular de competición para cada categoría y que ocupen los respectivos puestos en los Subgrupos de Ascenso.

El campeón de cada Subgrupo de Ascenso obtendrá un trofeo que le acredite como campeón de liga.

b) Subgrupos de Permanencia (Subgrupos "B")

Participan en el mismo aquellos equipos que, tras la disputa de la primera vuelta han quedado clasificados dentro de los puestos que se detallan en el cuadrante anterior.

Se jugará por el sistema de liga a una vuelta, disputándose como máximo 7 jornadas, según el número de equipos que compongan cada subgrupo.

El orden de los enfrentamientos se establecerá aleatoriamente por el Sistema Fénix, jugando la mitad de los encuentros como local y la otra mitad como visitante, siempre que ello sea posible debido al número de equipos que compongan cada grupo.

En esta segunda vuelta reducida se continuará con la clasificación de la primera vuelta, es decir, cada equipo arrastrará los puntos, coeficiente y goles, tanto a favor como en contra, de la primera vuelta y se les sumarán los que obtengan en esta segunda vuelta reducida para determinar la clasificación final.

La segunda vuelta reducida comenzará una vez que se disputen todos los partidos inicialmente previstos para la primera vuelta, siempre teniendo en cuenta que los mismos afecten a la clasificación final para determinar los equipos que componen cada subgrupo. Excepcionalmente y en el caso de partidos no disputados en la primera vuelta y que no afecten matemáticamente a la clasificación general de esta 1ª vuelta, será el Comité de Competición correspondiente quien decidirá sobre su celebración.

Descenderán de categoría el mismo número de equipos previsto inicialmente en la correspondiente circular de competición, si bien, al reestructurarse la segunda vuelta reducida y disputarse la fase de permanencia con un número inferior de equipos por subgrupo, los puestos previstos inicialmente para el descenso se corresponderán con las

mismas posiciones finales que ocupen los equipos en la clasificación final de los subgrupos de la permanencia.

En caso de existir equipos retirados en un grupo durante la primera vuelta, estos quedaran encuadrados en la segunda vuelta en el subgrupo que lucha por la permanencia, ocupando el último puesto y plaza de descenso.

B.- FORMATO "2": *COMPETICIONES CON ASCENSOS Y SIN DESCENSOS*

Se disputará por el sistema de liga a dos vueltas:

1ª VUELTA: Consta de la primera vuelta de la competición que se estableció mediante Circular de Competición respectiva que, salvo las presentes modificaciones, siguen vigentes.

Una vez disputados los partidos que restan para terminar la primera vuelta, los equipos que integran la clasificación general, y por su orden, se dividirán en dos subgrupos para disputar una **segunda vuelta reducida** de la competición. Un subgrupo (Subgrupo "A") luchará por el ascenso y el otro subgrupo (Subgrupo "B") luchará por la permanencia en la categoría de que se trate.

En atención al número de equipos por grupo que componen las diversas competiciones y categorías, la composición de cada subgrupo de la segunda vuelta reducida se establecerá en función de la clasificación final de la primera vuelta, que será la que resulta del siguiente cuadrante:

N.º Equipos por Grupo	Subgrupo de Ascenso	Liga Plata #JuguemSegurs
16	Clasificados del 1º al 8º	Clasificados del 9º al 16º
15	Clasificados del 1º al 8º	Clasificados del 9º al 15º
14	Clasificados del 1º al 7º	Clasificados del 8º al 14º
13	Clasificados del 1º al 7º	Clasificados del 8º al 13º
12	Clasificados del 1º al 6º	Clasificados del 7º al 12º
11	Clasificados del 1º al 6º	Clasificados del 7º al 11º
10	Clasificados del 1º al 5º	Clasificados del 6º al 10º
9	Clasificados del 1º al 5º	Clasificados del 6º al 9º
8	Clasificados del 1º al 4º	Clasificados del 5º al 8º

2ª VUELTA REDUCIDA: La disputa de la segunda vuelta de la Competición, se subdividirá en dos subgrupos: **a) Subgrupo de Ascenso** y **b) Liga Plata #JuguemSegurs**.

El desarrollo de cada uno de estos será el siguiente:

a) Subgrupo de Ascenso (Subgrupo "A")

Participan en el mismo aquellos equipos que, tras la disputa de la primera vuelta han quedado clasificados dentro de los puestos que se detallan en el cuadrante anterior.

Se jugará por el sistema de liga a una vuelta, disputándose como máximo 7 jornadas, según el número de equipos que compongan cada subgrupo.

El orden de los enfrentamientos se establecerá aleatoriamente por el Sistema Fénix, jugando la mitad de los encuentros como local y la otra mitad como visitante, siempre que ello sea posible debido al número de equipos que compongan cada grupo.

En esta segunda vuelta reducida se continuará con la clasificación de la primera vuelta, es decir, cada equipo arrastrará los puntos, coeficiente y goles, tanto a favor como en contra, de la primera vuelta y se les sumarán los que obtengan en esta segunda vuelta reducida para determinar la clasificación final.

La segunda vuelta reducida comenzará una vez que se disputen todos los partidos inicialmente previstos para la primera vuelta, siempre teniendo en cuenta que los mismos afecten a la clasificación final para determinar los equipos que componen cada subgrupo. Excepcionalmente y en el caso de partidos no disputados en la primera vuelta y que no afecten matemáticamente a la clasificación general de esta 1ª vuelta, será el Comité de Competición correspondiente quien decidirá sobre su celebración.

Ascenderán de categoría el mismo número de equipos establecido inicialmente en la correspondiente circular de competición para cada categoría y que ocupen los respectivos puestos en el subgrupo de ascenso.

El campeón de cada Subgrupo de Ascenso obtendrá un trofeo que le acredite como campeón de liga.

b) Liga Plata #JuguemSegurs

Participan en el mismo aquellos equipos que, tras la disputa de la primera vuelta han quedado clasificados dentro de los puestos que se detallan en el cuadrante anterior.

Se jugará por el sistema de liga a una vuelta, disputándose como máximo 7 jornadas, según el número de equipos que compongan cada subgrupo.

El orden de los enfrentamientos se establecerá aleatoriamente por el Sistema Fénix, jugando la mitad de los encuentros como local y la otra mitad como visitante, siempre que ello sea posible debido al número de equipos que compongan cada grupo.

La clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido. Al tratarse de un nuevo Torneo, la clasificación comenzará desde cero.

La Liga Plata comenzará una vez que se disputen todos los partidos inicialmente previstos para la primera vuelta, siempre teniendo en cuenta que los mismos afecten a la clasificación final para determinar los equipos que componen cada subgrupo. Excepcionalmente y en el caso de partidos no disputados en la primera vuelta y que no afecten matemáticamente a la clasificación general de esta 1ª vuelta, será el Comité de Competición correspondiente quien decidirá sobre su celebración.

El campeón de cada Torneo de Liga Plata #JuguemSegurs obtendrá un trofeo que le acredite tal condición.

C.- FORMATO "3": *COMPETICIONES SIN ASCENSOS Y SIN DESCENSOS*

Se disputará por el sistema de liga a dos vueltas:

1ª VUELTA: Consta de la primera vuelta de la competición que se estableció inicialmente en cada caso. Una vez disputados los partidos que restan para terminar esta, se dividirá la clasificación por la mitad para disputar una segunda fase en dos subgrupos, un subgrupo luchará por la Liga Oro #JuguemSegurs y el otro subgrupo luchará por la Liga Plata #JuguemSegurs.

En atención al número de equipos por grupo que componen las diversas competiciones y categorías, la composición de cada subgrupo de la segunda fase se establecerá en función de la clasificación final de la primera vuelta, que será la que resulta del siguiente cuadrante:

Nº Equipos por Grupo	Liga Oro #JuguemSegurs	Liga Plata #JuguemSegurs
16	Del 1º al 8º	Del 9º al 16º
15	Del 1º al 8º	Del 9º al 15º
14	Del 1º al 7º	Del 8º al 14º
13	Del 1º al 7º	Del 8º al 13º
12	Del 1º al 6º	Del 7º al 12º
11	Del 1º al 6º	Del 7º al 11º
10	Del 1º al 5º	Del 6º al 10º
9	Del 1º al 5º	Del 6º al 9º
8	Del 1º al 4º	Del 5º al 8º

2ª VUELTA REDUCIDA: La **segunda vuelta reducida** se dividirá en dos Subgrupos, **Liga Oro #JuguemSegurs** y **Liga Plata #JuguemSegurs**, siendo el desarrollo de cada una de ellas de la siguiente manera:

a) Subgrupos Liga Oro #JuguemSegurs

Participan en el mismo aquellos equipos que, tras la disputa de la primera vuelta han quedado clasificados dentro de los puestos que se detallan en el cuadrante anterior.

Se jugará por el sistema de liga a una vuelta, disputándose como máximo 7 jornadas, según el número de equipos que compongan cada subgrupo.

El orden de los enfrentamientos se establecerá aleatoriamente por el Sistema Fénix, jugando la mitad de los encuentros como local y la otra mitad como visitante, siempre que ello sea posible debido al número de equipos que compongan cada grupo.

En esta Liga Oro #JuguemSegurs se continuará con la clasificación de la primera vuelta, es decir, cada equipo arrastrará los puntos, coeficiente y goles, tanto a favor como en contra, de la primera vuelta y se les sumarán los que obtengan en esta segunda fase para determinar la clasificación final.

La Liga Oro comenzará una vez que se disputen todos los partidos inicialmente previstos para la primera vuelta, siempre teniendo en cuenta que los mismos afecten a la clasificación final para determinar los equipos que componen cada subgrupo. Excepcionalmente y en el caso de partidos no disputados en la primera vuelta y que no afecten matemáticamente a la clasificación general de esta 1ª vuelta, será el Comité de Competición correspondiente quien decidirá sobre su celebración.

El campeón de cada Subgrupo de Liga Oro #JuguemSegurs obtendrá un trofeo que le acredite tal condición.

b) Subgrupos Liga Plata #JuguemSegurs

Participan en la misma aquellos equipos que, tras la disputa de la primera vuelta han quedado clasificados dentro de los puestos que se detallan en el cuadrante anterior.

Se jugará por el sistema de liga a una vuelta, disputándose como máximo 7 jornadas, según el número de equipos que compongan cada subgrupo.

El orden de los enfrentamientos se establecerá aleatoriamente por el Sistema Fénix, jugando la mitad de los encuentros como local y la otra mitad como visitante, siempre que ello sea posible debido al número de equipos que compongan cada grupo.

La clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido. Al tratarse de un nuevo Torneo, la clasificación comenzará desde cero.

La Liga Plata comenzará una vez que se disputen todos los partidos inicialmente previstos para la primera vuelta, siempre teniendo en cuenta que los mismos afecten a la clasificación final para determinar los equipos que componen cada subgrupo. Excepcionalmente y en el caso de partidos no disputados en la primera vuelta y que no afecten matemáticamente a la clasificación general de esta 1ª vuelta, será el Comité de Competición correspondiente quien decidirá sobre su celebración.

El campeón de cada Subgrupo de Liga Plata #JuguemSegurs obtendrá un trofeo que le acredite tal condición.

D.- FORMATO "4": *COMPETICIONES CUYO FORMATO NO HA SIDO MODIFICADO*

Se trata de aquellas competiciones que no ha sido modificado el formato que inicialmente fue establecido para cada una de ellas mediante circular de competición, únicamente se han modificado las fechas de las jornadas que estaban inicialmente previstas en el calendario.

E.- FORMATO "5": *COMPETICIONES QUE TERMINAN EN LA PRIMERA VUELTA*

Se trata de aquellas competiciones que estaba prevista su disputa en dos fases y cuya primera vuelta excedía de 15 jornadas de competición. Finalmente, se disputará únicamente la primera vuelta de la competición.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera. - PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE LICENCIAS

El plazo de presentación de solicitudes de licencias para la categoría de Veteranos, queda ampliado hasta el próximo **jueves 22 de abril de 2021**.

Se mantiene vigente el plazo de presentación de solicitudes de licencias para el resto de las categorías que componen las modalidades de Fútbol y Fútbol 8 de ámbito territorial, esto es, hasta el próximo **jueves 22 de abril de 2021**.

Segunda. - DETERMINACIÓN DE LOS CICLOS DE AMONESTACIONES

En las competiciones que se desarrollan en la presente circular y a los efectos de determinar los ciclos de amonestaciones, se establece que la acumulación de cinco (5) amonestaciones en el transcurso de la misma temporada y formato de competición (1ª y 2ª vuelta normal o reducida), determinará la suspensión por un partido, con la accesoria pecuniaria que prevé el artículo 56 del Código Disciplinario de la FFCV.

Al término de la liga regular, que comprende la 1ª vuelta y la 2ª vuelta, siendo esta última normal o reducida, quedarán anulados los ciclos vigentes de amonestaciones que no hayan devenido en suspensión.

En aquellas categorías que se tenga que disputar un Playoff de Ascenso la acumulación de tres (3) amonestaciones en el transcurso de este, determinará la suspensión por un partido con la accesoria pecuniaria que prevé el artículo 56 del Código Disciplinario de la FFCV.

Tercera. - CALENDARIOS DE COMPETICIÓN

A la presente circular se unen las nuevas fechas establecidas para la disputa de los nuevos formatos de competición según la categoría que se trate, tanto de **Fútbol 11 (ANEXO III)** como de **Fútbol 8 (ANEXO IV)**.

Cuarta. - OTRAS DISPOSICIONES

En lo no modificado expresamente en esta Circular, se estará a lo dispuesto en las circulares de Competición de cada una de las categorías publicadas por esta FFCV.

A TENER EN CUENTA EN LA REANUDACIÓN DE LAS COMPETICIONES

MINUTO DE SILENCIO

Esta Federación, en memoria de todos aquellos que nos han dejado debido a la pandemia del COVID19, insta a todos sus clubes afiliados para que, en todos los partidos que se celebren en la jornada de reanudación de las competiciones, guarden un minuto de silencio antes de su inicio.

CUMPLIMIENTO DE SANCIONES

Se recuerda que las sanciones pendientes de cumplimiento ya fueran por la comisión de infracciones muy graves, graves o leves, quedaron en suspenso, por lo que deberán de cumplirse por los infractores una vez se reanuden las competiciones.

CUMPLIMIENTO PROTOCOLO COVID19 DE LA FFCV

Se recuerda a los clubes la obligatoriedad de seguir cumpliendo escrupulosamente con las recomendaciones establecidas en el Protocolo de la FFCV, especialmente en aquellas que minimizan el riesgo de contagio.

MODIFICACIÓN DISPOSICIONES EXTRAORDINARIAS POR COVID 19

A través de la Circular 31 publicada por esta FFCV, se modificaron las disposiciones extraordinarias por COVID 19, al objeto de mejorar las actuaciones en casos de contagios por COVID 19 y en beneficio de la competición suspender el menor número de encuentros posibles hasta final de temporada.

Lo que se comunica a nuestras delegaciones, al Comité Técnico de Árbitros y a nuestros clubes afiliados para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 26 de marzo de 2021

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortíz
Secretario General